



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
2. El Dictamen Nº 4460 de fecha 18 de Enero de 2016 de Contraloría General de la República.-
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de Junio de 2021.-
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
6. Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
7. Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a los siguientes Concejales según detalle:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	DESTINO	MOTIVO	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	Nº DÍAS 40% NAC	VALOR 40% NAC	Nº DÍAS 100% NAC	VALOR 100% NAC	TOTAL GENERAL NAC
16.463.364-0	CONTRERAS CORTINEZ	PABLO	PUERTO MONTT	Análisis y actualización de la ley 18.883, que aprueba el estatuto administrativo municipal; Personal a honorarios y situación del personal a contrata.	10/04/2022	15/04/2022	1	\$31,448	5	\$393,105	\$424,553
14023356-0	LILLO LÓPEZ	RODRIGO	PUERTO MONTT	Análisis y actualización de la ley 18.883, que aprueba el estatuto administrativo municipal; Personal a honorarios y situación del personal a contrata.	10/04/2022	15/04/2022	1	\$31,448	5	\$393,105	\$424,553

2.- PAGUESE, a los Concejales gastos de representación similar al valor de la Sra. Alcaldesa, según el siguiente; uno (01) sin pernoctar por la suma de treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, y uno (05) con pernoctar por la suma de trescientos noventa y tres mil ciento cinco pesos, con cargo al presupuesto municipal del año 2022, ítem **215.21.04.003.002: Área de Gestión 1-1-1 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".-**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

JMB/PMH/nba.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Finanzas
- 3.- RR.HH. (Físico – Nelson.bustamante@parral.cl)
- 4.- Copia Digital Finanzas (Juan.Fuentes@parral.cl)



